



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5199/2018

VISTO lo solicitado por la Comisión de Subsidios para las Actividades Estudiantiles; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Subsidios para las Actividades Estudiantiles y en consecuencia, aprobar las pautas para la Convocatoria 2018 de Subsidios Estudiantiles, estableciendo fechas de presentación de proyectos, período de realización de las actividades y el monto asignado, conforme se detalla a continuación:

Primera Convocatoria

- Presentación de Proyectos: 09/04/2018 al 27/04/2018
- Actividades a Financiar: 02/04/2018 al 13/07/2018
- Monto Asignado: \$276.000 (Pesos doscientos setenta y seis mil)

Segunda Convocatoria

- Presentación de Proyectos: 18/06/2018 al 06/07/2018
- Actividades a Financiar: 14/07/2018 al 31/10/2018
- Monto Asignado: \$384.000 (Pesos trescientos ochenta y cuatro mil)

Tercera Convocatoria

- Presentación de Proyectos: 10/09/2018 al 28/09/2018
- Actividades a Financiar: 01/11/2018 al 28/03/2019

- Monto Asignado: \$182.400 (Pesos ciento ochenta y dos mil cuatrocientos)

ARTÍCULO 2°.-La Comisión de Subsidios sólo recibirá y considerará aquellos pedidos que contengan:

Respecto a la Documentación:

- Formulario completo con todos los datos solicitados.
- Nota con la actividad a financiar, el monto de la misma y las firmas correspondientes.
- Documentación de estudiantes que solicitan subsidio, adjuntándose: DNI, Certificado de Alumno Regular (Siu Guaraní).

Respecto a los Presupuestos:

- Debe detallarse: fecha de pedido, cantidad de personas involucradas, monto y membrete o sello oficial de las empresas y/o entidades a las cuales se les solicite el pedido de presupuesto.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.